



| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR | |
|---|--|
| SEDE CALETA OLIVIA | |
| Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e hipoacúsicos Resolución N°: 0295/19 | Espacio Curricular: Educación Sexual Integral N° según plan: 34 |
| Campo de la Formación: Formación general | Vigencia del programa: 2023 - 2024 |
| Curso: 4to año Comisión: Única | Formato: seminario |
| Régimen de cursado: 1° cuatrimestre | Horas cátedras semanales: 3 horas cátedras |
| Correlatividades precedentes: - | Docente/s a cargo: Prof. Leila Liz Villagra |

FUNDAMENTACIÓN

La educación sexual es un derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos, de todas las escuelas del país, en sus distintos niveles, desde inicial hasta superior, sean privadas o estatales, confesionales o laicas. Este derecho de niños, niñas y adolescentes (NNyA) que obliga al Estado nacional y a los estados provinciales a garantizar su acceso, se encuentra establecido en la ley nacional 26.150 que, a partir de su sanción en 2006, crea el Programa de Educación Sexual Integral para su implementación.

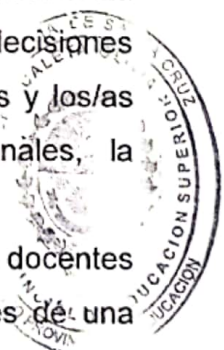
La Educación Sexual Integral (ESI) es un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad.

Es por ello por lo que desde el seminario se plantea brindarles a los futuros docentes conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les de una

.....
PROFESOR
Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO

.....
COORDINADOR DE CARRERA
Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E

.....
REGTORÍA
Esp. F. N. J. Saldaño
AGENTE ADMINISTRATIVO
I.L.S. - C.O.





comprensión integral de la sexualidad humana y del rol de la escuela, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.

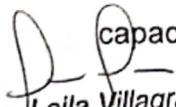
OBJETIVOS

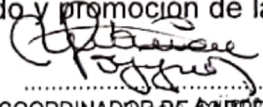
Generales

- Propiciar los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral (ESI), para la transmisión de los conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- Generar instancias de análisis sobre las diversas concepciones históricas acerca de la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para reflexionar sobre las propias interpretaciones y concepciones, entendiendo que ésta es una construcción biopsicosocial.
- Brindar conocimientos sobre los distintos modelos hegemónicos, con la posibilidad de trabajar acerca de prejuicios o estereotipos, que permitan una visión crítica y un abordaje integral en el marco de los derechos humanos.

Específicos

- Promoción de los lineamientos vinculados a las actitudes responsables ante la sexualidad y procurando la igualdad de trato y oportunidades para todos los sujetos.
- Conceptualizar acerca del concepto de sexualidad como construcción socio histórica cultural.
- Puntualizar acerca de las construcciones de los roles sociales y como estos generan efectos en las nuevas generaciones.
- Preparar a los alumnos en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI.
- Promover una formación interdisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades en el cuidado y promoción de la salud, como también en el disfrute


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO


COORDINADOR DE CARRERA
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E


RECTORIA
Edu. Pablo Saldaino
DIRECTOR GENERAL
IPES - CO.





y respeto del cuerpo propio y ajeno; y en el conocimiento y respeto de los propios derechos y de los demás.

PROGRAMA

Unidad 1:

- Concepto de sexualidad. Su construcción histórica y social: representaciones sociales sobre la sexualidad.
- Dimensiones de la sexualidad: biológica (periodos madurativos), psicológica, jurídica, ética, política y espiritual.
- Enfoques de la educación sexual integral.

Bibliografía:

- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. Anduli, 12, 91-111.
- Morgade, Graciela (2006). "Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua desde de la escuela", en Novedades Educativa, N°184.
- Rojas, H. L. MODELOS DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

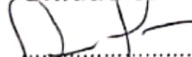
Unidad 2:

- Normativa nacional e internacional sobre la sexualidad.
- Marco legal de ESI.
- Lineamientos curriculares de ESI.

Bibliografía:

- Cuadernillos de ESI. Ministerio de Educación de la Nación
- Ley Nacional 26.150 "Programa nacional de educación sexual Integral"
- Ley nacional de sida N° 23.798 /90.
- Ley nacional N° 26.061 (2005) "Protección integral de la niñez".
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CFE. (2008) "Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral".

Unidad 3:


Leila Poggio
Prof. en Educación Especial
IPES CO


COORDINADOR DE CARRERA
Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E


RECTORÍA
Esp. P. M. J. Soldaño
AGENTE EJECUTIVO
IPLS - C.O.





- Rol de género en la sociedad actual.
- Prevención y promoción de la salud sexual.
- Vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, violencia de género, violencia en el noviazgo.

Bibliografía:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CFE. (2008) "Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral".
- MORGADE, G. (Compiladora) (2017) "Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula". Homo Sapiens. Bs. As.
- WAILDER, L. (2015) "Proyectos para la educación sexual integral: conocimientos y cuidado del cuerpo. El respeto a la diversidad y la intimidad. Educación en valores para una sana convivencia". Novedades Educativas. Bs. As.

Unidad 4:

- ESI y personas en condición de discapacidad.
- Persona con discapacidad como sujeto de derecho.
- Los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Bibliografía:

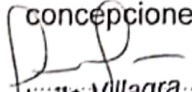
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CFE. (2008) "Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral".


METODOLOGÍA


El desarrollo de las clases será mediante una dinámica expositiva-explicativa. Con diferentes recursos teóricos, prácticos y tecnológicos.

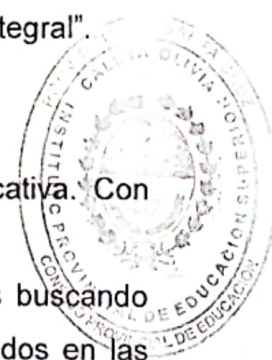
Se hará hincapié en el intercambio permanente con los y las estudiantes buscando lograr una construcción de conceptos significativos que puedan ser aplicados en las praxis, realizando estudios de problemas relevantes a la ESI en su formación docente.

Con esto, se apuntará a que los y las estudiantes realicen una reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen en la problemática de la ESI en las escuelas,


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO


COORDINADORA DE CARRERA
Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E


RECTORÍA
Esp. P. M. J. Saldarriaga
AGENTE REALIZADOR
IPES - C.O.





propiciando que los y las estudiantes amplíen su mirada en relación con su futuro rol profesional.

EVALUACIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje será evaluado de manera continua y formativa, teniendo en cuenta:

- Participación de las estudiantes.
- Presentación y aprobación del trabajo práctico o su respectivo recuperatorio.
- Aprobación de la instancia de evaluación o su respectivo recuperatorio.

ACREDITACIÓN

La aprobación de esta asignatura (RAM artículo 19) es mediante examen final, por lo que no se encuentra contemplada la instancia promocional.

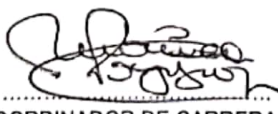
Sobre las condiciones para **REGULARIZAR** la asignatura: el estudiante deberá:

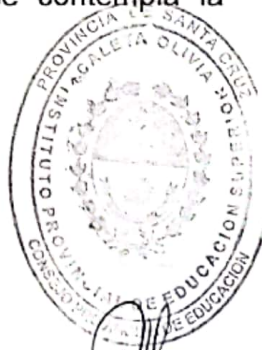
- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar el examen parcial con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en su único recuperatorio.

En el examen final, se espera que los estudiantes desarrollen de forma oral los contenidos trabajados durante el cursado de la materia, estableciendo una articulación con su futuro rol profesional, es por ello, que la modalidad de examen será por tema teniendo como guía el programa de la unidad curricular. Por ello, es imprescindible, que el día del examen los y las estudiantes, asistan con el programa.

La unidad curricular tiene formato de seminario, por lo cual no se contempla la condición de **LIBRE**.


Leila Villagra
Prof. en Educación Especial
IPES CO
PROFESOR


COORDINADOR DE CARRERA
Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E


RECTORIA
Esp. Pablo Sildaño
AGENTE REGULADOR
IPES CO.